



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

<b>INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>		
<b>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -</b>		
<b>PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN</b>		
FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO EVALUADOR (AUDITORES INTERNOS INSTITUCIONALES)		
IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		
Nº. 04-1		
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA		
<b>INTEGRACIÓN EQUIPO EVALUADOR - AUDITORES INTERNOS INSTITUCIONALES</b>		
<b>(1) COORDINADOR: (Representante de la Máxima Autoridad que garantiza la operacionalización del MECIP)</b>		
Nombre: Lic. ROBERT ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ		
Cargo: Director		
Fecha: 23/02/2021		
<b>(2) Integrantes Equipo MECIP</b>		
<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Lic. Paula Prette de Gayoso	Coordinadora	
C.P. Darío Tito Peralta Biskolm	Jefe del Dpto. de Auditoría de Gestión	
Lic. María Josefina Vera González	Jefa del Dpto. de Auditoría Financiera	
Lic. Carlos Antonio Miranda Cáceres	Jefe del Dpto. de Auditoría de Programa y/o Proyectos	
<b>(3) Funciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar los métodos y procedimientos de control de los procesos de Evaluación Independiente de Control Interno y de Auditoría Interna bajo su responsabilidad.</li> <li>• Realizar la Evaluación Independiente y objetiva sobre el avance de la implementación del modelo, en la Institución y formular las recomendaciones pertinentes.</li> <li>• Responder, ante la Máxima Autoridad de la Institución, por los procesos de evaluación y seguimiento efectuados.</li> <li>• Informar permanentemente, a la Máxima Autoridad de la Institución, al Comité de Control Interno y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, sobre los resultados y recomendaciones resultantes de las evaluaciones practicadas.</li> <li>• Apoyar al mejoramiento continuo de los Estándares de Control, recomendando acciones que posibiliten la optimización en el proceso de implementación del modelo.</li> <li>• Asesorar en la formulación del plan de mejoramiento institucional y realizar el seguimiento a la aplicación del mismo.</li> <li>• Actuar como promotor y asesor del Sistema de control Interno, respetando su rol de evaluador independiente.</li> <li>• Asesorar a los directivos en el diseño e implementación del Control Interno.</li> </ul>		

Visión: Institución rectora de las políticas agrarias del país

Cnel. Irrazabal N° 688 e/ Azara y Herrera – Tels : (021) 201634/35 – Asunción Paraguay



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

- Acompañar los procesos de capacitación en materia de Implementación del Modelo.
- Otras que le competen.

(4) Firma del Director del Área que garantiza la implementación del MECIP:



  
Dr. ROBERT A. ORTIZ RAMÍREZ  
Director

Resolución MAG N° 378/2019

(5) Firma del Presidente del Comité de Control Interno (CCI):



  
Abg. GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ  
Presidente del Comité de Control Interno  
Resolución MAG N° 1.122/2008 / 162/16

Visión: Institución rectora de las políticas agrarias del país

Cnel. Irrazabal N° 668 e/ Azara y Herrera – Tels.: (021) 201634/35 – Asunción Paraguay